

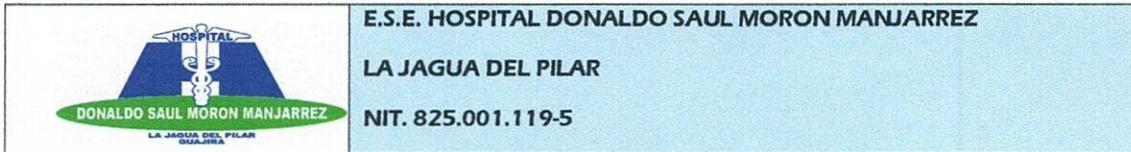
Política de Comunicación



HOSPITAL DONALDO SAUL MORÓN MANJARREZ

2021

OPORTUNIDAD DE SALUD PARA TODOS
www.esedonaldosaul.gov.co
TEL. 3004599587 DIR. Calle 6 N° 2-23
hospitaljagua@hotmail.com



INTRODUCCIÓN

El concepto de comunicación ha sido para las empresas o instituciones un punto neurálgico a tratar y a implementar dado que si bien el personal y los directivos tienen claro que debe existir de una forma transversal una buena comunicación esta no se da en la mayoría de los casos.

Si damos una definición a la comunicación podemos observar que en pocas palabras es el “proceso mediante el cual el emisor y el receptor establecen una conexión en un momento y espacio determinados para transmitir información”...., y hasta aquí la definición es entendida pero aún queda por complementar con otras palabras las cuales convierten esta definición en algo complejo, porque si bien en todo momento hay conexión, esta no se da con las características que debería ser, ya que se requiere que sea clara, precisa, oportuna, y llevarla al receptor de una forma respetuosa.

Es por esto que la **ESE HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ** define desde la Dirección unos lineamientos con los cuales se pretende mejorar la comunicación a todo nivel, es decir:

Desde los Directivos hacia los funcionarios. Desde los jefes de procesos con los funcionarios. Desde los funcionarios con los funcionarios. Desde la Institución con la comunidad.

La alta Dirección está consciente de las dificultades que el tema de la comunicación representa y se compromete a través de esta política a definir e implementar acciones que conlleven a un clima laboral armonioso, a mantener a los usuarios y a la ciudadanía en general informada en todo lo relacionado con la prestación del servicio.

MARCO NORMATIVO

Ley 872 de 2003 Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios.

Decreto 1599 de 2005. Por el cual se adopta el Modelo Estándar de control interno MECI.

	<p>E.S.E. HOSPITAL DONALDO SAUL MORON MANJARREZ</p> <p>LA JAGUA DEL PILAR</p> <p>NIT. 825.001.119-5</p>
---	--

Decreto 943 de 2014. Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

OBJETIVO GENERAL:

Se pretende con la política de comunicación definir lineamientos claros para que la información fluya a todos los niveles de la organización de forma oportuna, clara y precisa. Así mismo se pretende mejorar la relación entre los funcionarios de la ESE, buscando así un adecuado desarrollo de los procesos.

Es importante resaltar además las acciones que se deben implementar para mantener una buena comunicación con la comunidad y a cada uno de nuestros usuarios.

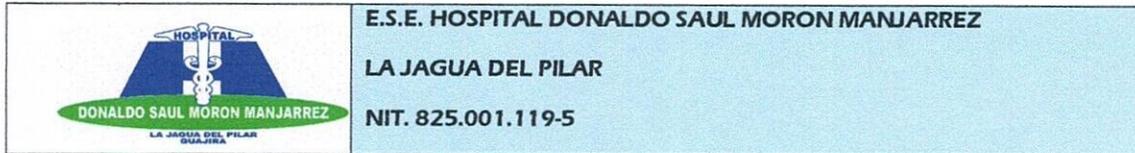
OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Utilizar los canales de comunicación institucional para dar a conocer a los clientes internos y externos, información relacionada con la prestación del servicio.
- Garantizar la publicidad de la información que se genere al interior de la organización, y que se cuente con los medios de comunicación para su adecuada difusión.
- Proporcionar espacios de comunicación internos, de tal forma que se fortalezca las relaciones entre los funcionarios de la Entidad.
- Generar información oportuna y confiable para los entes externos.
- Diseñar estrategias de comunicación con la comunidad, de tal forma que mantengan informados sobre los servicios y horarios que se tienen establecidos en la ESE.

LINEAMIENTOS:

COMUNICACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN Y LOS DEMÁS SERVIDORES:

Los Directivos convocaran periódicamente a reuniones con el personal donde informara sobre diferentes aspectos tales como gestión gerencial, gestión administrativa, contratación, producción, cartera, ingresos, gastos, etc.



Los directivos permitirán el acceso permanente de los servidores a fin de escuchar sus inquietudes y recomendaciones para la toma de decisiones.

Con el fin de permitir una integración más directa con los servidores, los directivos Participaran de las actividades que por el programa de bienestar social se establezcan a fin de permitir un contacto más directo que desarrolle lazos de compañerismo y estimule el trabajo en equipo.

Los canales de comunicación como circulares, carteleras, reuniones, programas radiales, internet, son de vital importancia para la coordinación entre los procesos, es por esto que serán incluidos en la planeación institucional.

Los Directivos participaran en la medida de lo posible, en las reuniones con líderes comunitarios y comunidad en general y donde se traten temas relacionados con la prestación del servicio.

COMUNICACIÓN ENTRE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD:

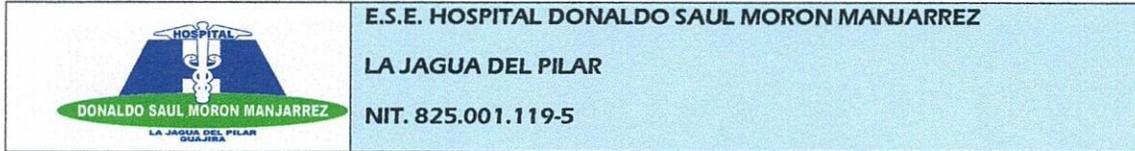
Se programaran reuniones periódicas con el equipo de calidad, donde se analicen los indicadores, se realice análisis a los mismos, se capacite en diferentes temas a los jefes de procesos y se planteen diferentes temas de interés para la ESE.

Los jefes de procesos deben mantener en todo momento relaciones armoniosas y de respeto mutuo.

Se generaran cuando sea necesario comunicados escritos, donde se den a conocer actividades programadas y temas de interés general.

Se deberán programar reuniones periódicas con el personal médico, donde se traten temas relacionados con la calidad en el servicio, historia clínica, eventos ocurridos en el proceso de atención, casos específicos relacionados con los usuarios.

Los Jefes de procesos deben mantener comunicación directa y oportuna con los servidores de cada servicio, donde se coordinen las tareas diarias.



CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:

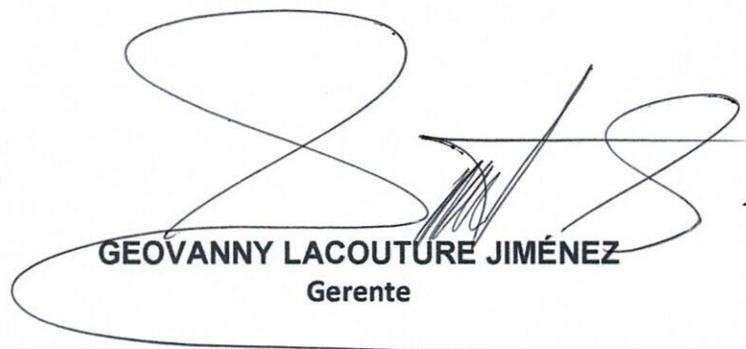
Deberán ser operativos y mantenerse actualizados los diferentes canales de comunicación como: Cartelera, , reuniones informativas, capacitaciones al personal, comunicados internos, pagina Web, comunicación directa con directivos y servidores, staff de profesionales, correo electrónico, equipos de computo, red de datos.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Con el fin de verificar la efectividad de la comunicación, y la utilidad de los canales disponibles, la oficina de control interno o quien haga sus veces realizara seguimiento periódico a la política y la operatividad de los canales de comunicación y generara un informe que permita a los directivos y servidores detectar sus fortalezas e implementar acciones de mejora para aquellos aspectos que aun presentan dificultades.

SOCIALIZACION DE LA POLITICA:

La política de comunicación Institucional se dará a conocer a través de diferentes medios como son: Reuniones de personal, cartelera, pagina web Institucional.



GEOVANNY LACOUTURE JIMÉNEZ
Gerente